


		<b>DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO</b>				Versión formato	<b>FT-TAH-1824</b>			
						4				
Año	2023	Versión de la ficha	0	1	Vigencia	Desde.	27/01/2023	Hasta.		
<b>Identificación del empleo</b>										
Denominación del empleo:	Inspector III	Cód	307	Grado	07	Nivel Jerárquico:	NIVEL PROFESIONAL	Código de la Ficha		
Tipo de Empleo	Carrera Administrativa		Análisis e inteligencia de datos				TP-AD-3002			
<b>Ubicación del empleo</b>										
Proceso(s)	Todos los procesos									
Subproceso(s)	Todos los subprocesos asociados al o los proceso(s)						Aplicación de la Ficha	Niveles Central y Seccional		
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa					Dependencia:	Donde se ubique el empleo			
<b>Propósito principal</b>										
Proponer y desarrollar estrategias, programas, métodos, mecanismos, propuestas y acciones de mejora para la generación e implementación de soluciones analíticas y el procesamiento de información y datos de la Entidad, conforme a la normativa vigente, políticas, lineamientos y necesidades institucionales.										
<b>Funciones esenciales</b>										
1.	Proponer y estructurar métodos y análisis de variables, datos y fuentes de información que generen soluciones analíticas para la gestión de riesgos, programas y campañas de control de las obligaciones tributarias aduaneras y cambiarias y demás procesos de la entidad, de conformidad con los lineamientos institucionales y la normativa vigente.									
2.	Construir códigos de programación y modelos relacionados con los procesos de analítica de datos, orientados a la selección de casos de control de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, evaluando su funcionalidad, de acuerdo con políticas y lineamientos institucionales.									
3.	Desarrollar análisis matemáticos y estadísticos de datos, para identificación y monitoreo de fenómenos y comportamientos de posibles infracciones e incumplimientos a la normativa tributaria, aduanera y cambiaria, así como reportes que soporten la toma de decisiones, de acuerdo con las políticas y lineamientos institucionales.									
4.	Diseñar e implementar proyectos de investigación utilizando datos e información para la generación de estudios, programas y campañas que conlleven a la evaluación y definición de políticas de gobierno, sectoriales e institucionales en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, de acuerdo con la política gubernamental e institucional.									
5.	Realizar estudios y construir propuestas para la recolección y el análisis de la información exógena presentada ante la Entidad por los responsables tributarios, aduaneros y cambiarios, con el fin de utilizarla en la generación de seleccionados de control, conforme con los lineamientos y políticas gubernamentales.									
6.	Investigar y proponer soluciones de analítica que faciliten el cumplimiento de la gestión institucional, a través del aprovechamiento e interoperabilidad de la información, la ciencia de datos e inteligencia artificial, de conformidad con los procedimientos, metodologías, herramientas y objetivos institucionales.									
7.	Proponer métodos e implementar mecanismos para el análisis sectorial, de impacto y prospectivo, de la información y datos, que conlleve a la elaboración y actualización de estudios y mediciones relacionados con la evasión tributaria, distorsión de las importaciones, gasto tributario, tributación internacional y metas institucionales, de acuerdo con los lineamientos establecidos.									
8.	Proponer estrategias y orientar la aplicación de capacidades analíticas relacionadas con los servicios transaccionales y repositorios de datos, así como los procesos y herramientas para su explotación, de acuerdo con las políticas de Gobierno de Datos, la Arquitectura Digital de la DIAN y los lineamientos de seguridad de la información.									
9.	Revisar y determinar la información y datos que permitan la generación de pruebas, evidencias y registros que soporten los procesos de auditoría e informática forense en la posible detección de delitos tributarios, aduaneros y cambiarios, entre otros, de acuerdo con la normativa, las funciones y lineamientos institucionales.									
10.	Las señaladas como comunes a todos los empleos de la planta de personal de la Entidad, incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual y las demás asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, grado de responsabilidad y el área de desempeño del empleo.									
<b>Requisitos del empleo.</b>										
Estudios	Título profesional en alguno de los programas académicos pertenecientes a los Núcleos Básicos del Conocimiento abajo relacionados. Título de postgrado (especialización o maestría o doctorado) relacionado con las funciones del empleo									
<b>NBC</b>		<b>Programas académicos.</b>								
ADMINISTRACIÓN	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
CONTADURÍA PÚBLICA	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
ECONOMÍA	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
FÍSICA	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
Tipo de experiencia y tiempo requerido:	<b>Cuatro (4) años de experiencia de los cuales uno (1) es de experiencia profesional y tres (3) años de experiencia profesional relacionada.</b>									
Otros requisitos del empleo:	Tarjeta Profesional en los casos señalados por la Ley									
<b>Equivalencias</b>										
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIVALENCIAS: No aplican equivalencias en este empleo						
<b>Competencias Básicas u Organizacionales</b>										
1	Comportamiento Ético.				2	Comunicación Efectiva.				
3	Trabajo en Equipo.				4	Adaptabilidad.				
5	Orientación al Logro				6	Orientación al Usuario y al Ciudadano.				
7	*Conceptos Evasión. Elusión y Contrabando *Ley de transparencia.				8	Herramientas Informáticas.				
9	Gestión Documental.				10	Modelo integrado de Planeación y Gestión.				
11	Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad.				12	PRINCIPIOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Disposiciones generales, Procedimiento Administrativo General (Ley 1437 de 2011 -Título I; Título II, Título III. -Capítulos 1,5 al 8-).				

				<b>DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO</b>				Versión formato		<b>FT-TAH-1824</b>			
Año 2023				Versión de la ficha 0 1				Vigencia		Desde 27/01/2023 Hasta			
<b>Identificación del empleo</b>													
Denominación del empleo:		Inspector III		Cód	307	Grado	07	Nivel Jerárquico:			NIVEL PROFESIONAL		Código de la Ficha
Tipo de Empleo		Carrera Administrativa		Análisis e inteligencia de datos								TP-AD-3002	
<b>Ubicación del empleo</b>													
Proceso(s)		Todos los procesos											
Subproceso(s)		Todos los subprocesos asociados al o los proceso(s)						Aplicación de la Ficha		Niveles Central y Seccional			
Superior inmediato:		Quien ejerza la supervisión directa						Dependencia:		Donde se ubique el empleo			
13	SISTEMA PQRSF.				14	Políticas Estatales de Servicio al Ciudadano.							
15	Constitución Política: Derechos Fundamentales, Principios y Estructura del Estado.				16								
<b>Competencias Funcionales</b>													
1	Software, aplicaciones y herramientas para análisis de datos				2	Desarrollo y programación							
3	Modelos estadísticos y matemáticos				4	Extracción, arquitectura y almacenamiento de datos							
5	Técnicas de aprendizaje automatizado				6	Protección, Seguridad y Ética de los Datos							
<b>Competencias Conductuales o Interpersonales</b>													
Nombre				Nivel		Nombre				Nivel			
Comportamiento ético				4		Innovación				4			
Iniciativa				4		Solución de problemas				4			
<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>													
Resolución No.		Fecha		Versión		Descripción del cambio							
0010		27/01/2023		1		Por la cual se modifica la Resolución número 060 del 11 de junio de 2020							